

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y
EJECUCIÓN DE PROYECTO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE
DEPORTES DE CHILE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR

VALLENAR 16 de Febrero de 2012

DECRETO EXENTO N° 1033 /

VISTOS:

- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Apruébase Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, para la iniciativa denominada "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO VALLENAR".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama
- IND
- Administrador Municipal
- Contraloría Regional
- SECPLA
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Arch. Of. Partes

CHTR/PPC/CMP/EPF/SMA/sma